

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 27 de febrero de 2002.-
Visto lo solicitado,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Recursos Humanos del Consejo de la Magistratura a suscribir la prórroga de la Resolución N° 1826/2001, hasta el 30 de noviembre del corriente año, referente a la contratación de 4 (cuatro) agentes –cuyos nombres a continuación se detallan- con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de oficial mayor (relator), para desempeñarse en la Cámara Federal de Apelaciones de Bahía Blanca:

María Paula BRUNNER

Mariana COSTA

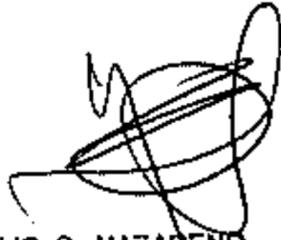
María Concepción SUHIT

Nicolás Alfredo YULITA

2°) Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el presente ejercicio financiero.

3°) En caso de que los agentes contratados pertenezcan a la planta de personal permanente del Poder Judicial de la Nación, concédeseles licencia sin goce de sueldo mientras dure su contratación (art.34 R.L.J.N).

Regístrese, hágase saber y archívese.-



JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION